Qué habría pasado con Facundo, su paralelo con Santiago, y la doble vara de Clarín

Category: Grupo Clarin
escrito por Leandro Rosso | 30/09/2020



La coartada de la policía bonaerense respecto la desaparición seguida de muerte de Facundo Castro Astudillo, afirmando que lo dejó seguir adelante en plena pandemia desde Mayor Buratovich hasta Bahía Blanca, como alentando a un Romeo que se encontrara con su Julieta, es inverosímil. Pero además inexplicablemente, **junto con Facundo también desapareció misteriosamente un policía**, que podría denominarse el **Polícía X.** Cuya explicación podría ayudar a esclarecer enteramente los hechos, conforme la hipótesis que se expone en esta nota.

La tragedia de Facundo agregó un nuevo renglón en la lista de los casos de abuso policial que ocurren en nuestro país desde el retorno de la democracia. La mayoría de ellos son jóvenes masculinos, en general intrépidos, dispuestos a desobedecer a cualquier autoridad que se les imponga por la fuerza. En el

caso de Facundo: su intención de recorrer más de cien kilómetros en una ruta nacional para reencontrarse con su ex pareja.

La versión policial sobre lo ocurrido es de por sí inadmisible, ya que se sostiene bajo la versión del **incumplimiento en su deber** por parte de los uniformados, al permitir que prosiguiera su traslado sin permiso y por motu proprio, en plena cuarentena. E incluso facilitándolo en algunos tramos del recorrido, cuando los protocolos ordenaban la detención, e incluso la incautación de vehículos, y el retorno de las personas a sus respectivas viviendas.

De hecho, el país cuenta con casos de situaciones notablemente severas por parte de las fuerzas de seguridad y funcionarios públicos, a la hora de hacer cumplir la cuarentena, como son los bloqueos absolutos instituidos en ciertos límites regionales o provinciales. Incluyendo casos inhumanos y polémicos, como ocurrió con el padre de Solange Musse, que fue impedido de presenciar la muerte de su hija por cáncer en la provincia de Córdoba.

Incluso el ex cuñado de Facundo, narra que en esa época salió de su domicilio en Buratovich, y por ello fue detenido y demorado unas horas por la policía local. Y luego trasladado en un patrullero hasta su casa, como una manifestación de autoridad, y para tener plena certeza que se confinara en ella.

Lo datos preliminares

Lo que se sabía en un comienzo del caso fue aportado sucesivamente, por los testimonios de integrantes de la Policía Bonaerense. Por tres testigos de la querella, encabezada por la mamá del chico, Cristina Castro, cuyas manifestaciones hicieron que el caso pasara a la Justicia Federal, por tratarse de una presunta desaparición de persona. Y por una testigo con identidad protegida, aportada por la

Bonaerense, con manifestaciones vertidas con la pretensión de hacer caer esa lamentable presunción.

En la lupa de los hechos hay cuatro policías: Jana Jennifer Curuhinca y Mario Gabriel Sosa, quienes detuvieron a Facundo cuando tras su partida de Pedro Luro arribó al acceso de la localidad de Mayor Buratovich, escena que quedó registrada en la última foto donde aparece con vida. Siomara Flores, hermanastra de Jana Curuhinca, que asegura que lo llevó al joven desde Buratovich, hasta la próxima localidad de Teniente Origone.

Y por último, Alberto González, sindicado de ser el último policía que detuvo a Facundo, que asegura que lo dejó ir, apenas le informaron que ya había sido infraccionado por estar violando el aislamiento obligatorio. Quien primero aseveró que lo dejó seguir a pie, rumbo a Bahía Blanca. Y luego cuando la causa pasó a la justicia federal, cambió el testimonio diciendo que al muchacho se lo llevó una terrateniente en su auto.

Esta por su parte, calificada como la “Testigo H”, demostrando un gran temor, aseguró ante la justicia federal, que Facundo le pidió que lo bajara en el cruce de la Ruta 3 con las vías del ferrocarril Gral Roca. Porque al no tener permiso para transitar, el control fitosanitario sobre la Ruta 3 ubicado en la curva del ingreso a Bahía Blanca, le impediría seguir.

Abriendo así la hipótesis de que Facundo habría tratado de cortar camino por la vía del tren con destino a Villarino Viejo y Gral Cerri, para así llegar en forma directa a Bahía Blanca. Cuyo trazado discurre sobre lo que se conoce como la ría de Bahía Blanca, que antiguamente era la desembocadura del Rio Colorado.

Una zona enteramente deshabitada y dantesca, donde fue encontrado el cuerpo de Facundo. En la cual por la topografía del terreno que tiene una mínima pendiente, la marea alta o

pleamar, llega hasta más allá de las vías del ferrocarril. Y así la hipótesis de la policía bonaerense, es que Facundo en el intento de cortar camino, habría quedado atrapado por la marea vespertina de ese día. En que la bajamar, según el Servicio de Hidrografía Naval, fue a las 17:36. Y la pleamar -o sea a la máxima cota de ella, con una diferencia de 3,52 metros- a las 23:12.

Coartada que extrañamente habría convalidado la perito forense designada por Cristina, madre de Facundo. Al afirmar que por la existencia de dientes rosados en los maxilares de Facundo (Pink tooth) este habría muerto por asfixia, posiblemente por sumersión. Existiendo no obstante otros expertos que señalan que ello puede provenir también de una muerte violenta, y su entierro en un medio húmedo, o en el agua.

Los resultados de la autopsia y sus divergencias

A su vez recientemente el Equipo Argentino de Arqueología Forense fue más allá, e informó que Facundo había perecido por asfixia por sumersión, en el mismo lugar donde fue encontrado. Basado para ello en el informe del Laboratorio de Diatomeas Continentales a cargo de la ficóloga Nora Maidana. Quien casualmente fue la que confirmó un igual diagnóstico en el caso de Santiago Maldonado, el que no obstante contenía graves incongruencias.

Comenzando por el hecho de no haberse encontrado diatomeas (algas microscópicas) en su médula ósea, la que se considera que sería una prueba determinante. Aunque también ha sido cuestionada por expertos, y en algunos países como Colombia, donde abundan por diversas razones los cuerpos recuperados del agua, **no se la acepta como prueba judicial**, por carecer de un protocolo confiable.

Y a ello se suma el hecho que las pocas diatomeas que se encontraron en el corazón de Santiago, no **resistían un análisis cuantitativo. Ni tampoco cualitativo**, al no

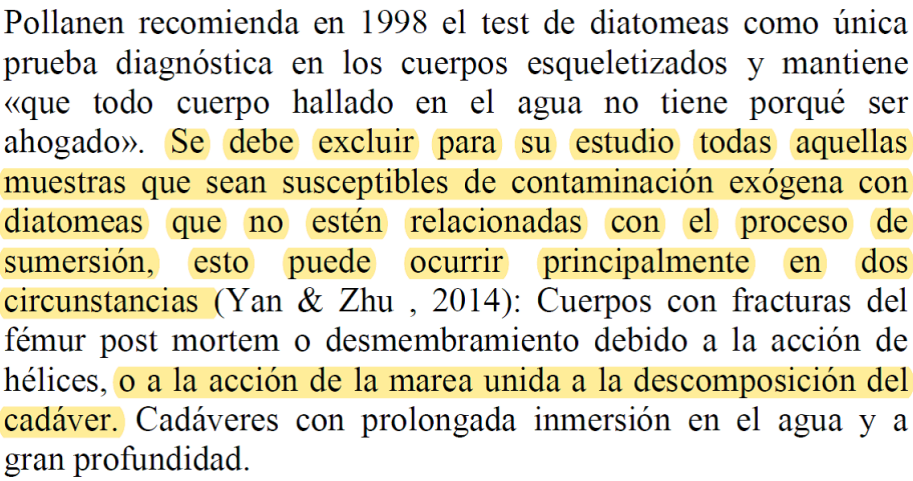
corresponderse con las existentes en las ropas de Santiago. No obstante estos aspectos sumamente importantes le pasaron desapercibido al EAF, que también participó en esa autopsia.

Ver [EXCLUSIVO: Santiago Maldonado murió de hipotermia, recibió una RCP, y tras desaparecerlo lo plantaron en el Pu Lof]

Lo conclusión similar respecto Facundo, también parece ser una afirmación aventurada, dado que las mareas en la ría pueden haber movilizado su cuerpo hacia cualquiera lado. Como sucedió con su mochila, encontrada a cuatro kilómetros de donde se encontró su cuerpo, y a menos de medio kilómetro de las vías de ferrocarril por donde supuestamente transitaba.

Razón por la que la supuesta coincidencia del mismo tipo de diatomeas en la médula ósea de Facundo, con las existentes en las muestras de agua y barro del lugar donde se lo encontró, lleva el interrogante si no podría haber existido una contaminación. Que es el peligro que corren esos análisis microscópicos según los expertos.

Y por último, aún más importante, hay bibliografía que señala que ese test no es válido para cuerpos en avanzado estado de descomposición o esqueletizados, sujetos a la acción de la marea, como es concretamente el caso de Facundo. Porque de esa manera, movilizado y sometido continua y diariamente dos veces por día a la inmersión en el agua, y a la exposición al aire y al sol, pueden ingresar diatomeas a la médula ósea por los orificios nutricios de los huesos.



Pollanen recomienda en 1998 el test de diatomeas como única prueba diagnóstica en los cuerpos esqueletizados y mantiene «que todo cuerpo hallado en el agua no tiene porqué ser ahogado». Se debe excluir para su estudio todas aquellas muestras que sean susceptibles de contaminación exógena con diatomeas que no estén relacionadas con el proceso de sumersión, esto puede ocurrir principalmente en dos circunstancias (Yan & Zhu , 2014): Cuerpos con fracturas del fémur post mortem o desmembramiento debido a la acción de hélices, o a la acción de la marea unida a la descomposición del cadáver. Cadáveres con prolongada inmersión en el agua y a gran profundidad.

http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8464/1/riveraNORA.pdf

Pero en el medio, tres testigos, que viajaban en auto desde Pedro Luro, que fueron los que precipitaron la derivación de la causa a la justicia federal, aseguran haber visto, en un tramo de la ruta entre Buratovich y Origone, a Facundo siendo llevado hacia un patrullero, **por parte de dos policías uniformados**.

A continuación se expone una hipótesis sobre lo que le pasó a Facundo Castro, que deja en una situación muy comprometida a la Policía Bonaerense. Que no solo involucra a los cuatro policías mencionados, sino también a un incógnito **quinto policía del que se desconoce su identidad**, y cuya participación en el encubrimiento, lleva hasta las propias fuerzas con asiento en la ciudad de Bahía Blanca.

La nota como se vió, también releva los puntos en común que tiene el caso de Facundo Castro, respecto lo que sucedió con Santiago Maldonado. Otro emblemático y reciente caso de desaparición seguida de muerte ocurrida tres años atrás, en manos de la Gendarmería Nacional. Y el doble discurso al respecto de los grandes medios de comunicación, liderados por el Grupo Clarín, con su distinta vara carente de ética profesional, a la hora de tratar casos semejantes, según a quien beneficie o a quién dañe políticamente.

Los antecedentes del abuso policial durante la cuarentena

Durante el aislamiento social y obligatorio, se reportó que distintas fuerzas de seguridad, perpetraron abusos a la hora de dar escarmiento a aquellos que violaran la cuarentena. Las medidas restrictivas han llevado a una multiplicación de funciones policiacas por parte de los uniformados, tales como la detención a individuos que no cumplen los requisitos mínimos sanitarios para transitar, hasta realizar allanamientos a fiestas clandestinas.

A esto se suma la falta de tolerancia de dichas fuerzas hacia la desobediencia, al tener una formación basada en el respeto a la autoridad. En un panorama inédito, como es una pandemia, con restricciones personales nunca antes impuestas, esto conforma un combo que se torna proclive a la hora de cometer abusos. Al punto que el mismo Estado Nacional tuvo que habilitar una línea telefónica gratuita, para que cualquiera pudiera denunciar algún caso de violencia policial.

Uno de los casos más impactantes ocurrió en Tucumán, cuando el 15 de mayo pasado, uniformados de la policía provincial asesinaron por la espalda al peón rural Luis Espinoza, por violar la cuarentena. El cuerpo fue trasladado a más de ochenta kilómetros, para ser arrojado a un barranco, donde fue hallado una semana después. Y en el caso de la Policía Bonaerense, cuenta ya con el siguiente prontuario:

- A mediados de abril, en Bahía Blanca, una pareja fue atacada por dos policías por estar paseando su perro. Al hombre lo golpearon a trompadas y le pusieron una rodilla en el oído para inmovilizarlo. Y luego lo trasladaron hasta la comisaría, donde pasó la noche. La víctima, de nombre Luciano González, declaró: “Me dejaron en un patio perdiendo sangre”.
- El 1° de junio en San Nicolás, un patrullero policial se cruzó a contramano, para interceptar el paso de una

moto, perseguida por otro móvil policial por violar la cuarentena. La colisión provocó la muerte de los dos viajantes en la moto, de nombre Ezequiel de 30 años, y Ulises de 25.

- El 25 de julio, en Tolosa, La Plata, un grupo de policías detuvo a un joven de 17 años y lo llevó a la comisaría, donde lo amenazaron y lo torturaron con una picana eléctrica.
- En la madrugada del 10 de julio, en González Catán, partido de La Matanza, Lucas Verón salió en moto con un amigo a comprar cigarrillos, y un patrullero los persiguió y los chocó de atrás. Un policía bajó del móvil y disparó por la espalda a Lucas, quien murió minutos después en el hospital. Su amigo fue detenido y llevado a un calabozo, donde aseguró que los policías lo amenazaron.

Como se puede observar, en estos meses incumplir la cuarentena, o por lo menos en su apariencia, podía resultar letal si realizaba frente a las narices de un policía. Pero más si en forma reincidente, se pretendía desacatar una orden.

La primera advertencia a Facundo en Mayor Buratovich

El 30 de abril pasado, alrededor de las siete de la mañana, Facundo José Astudillo Castro, de veintidós años de edad, se ausentó de su casa, ubicada en la localidad de Pedro Luro, para dirigirse a la casa de su ex novia, que vive en Bahía Blanca. Su viaje se realizaría a dedo por la Ruta Nacional 3, en un recorrido que superaría los 120 kilómetros.

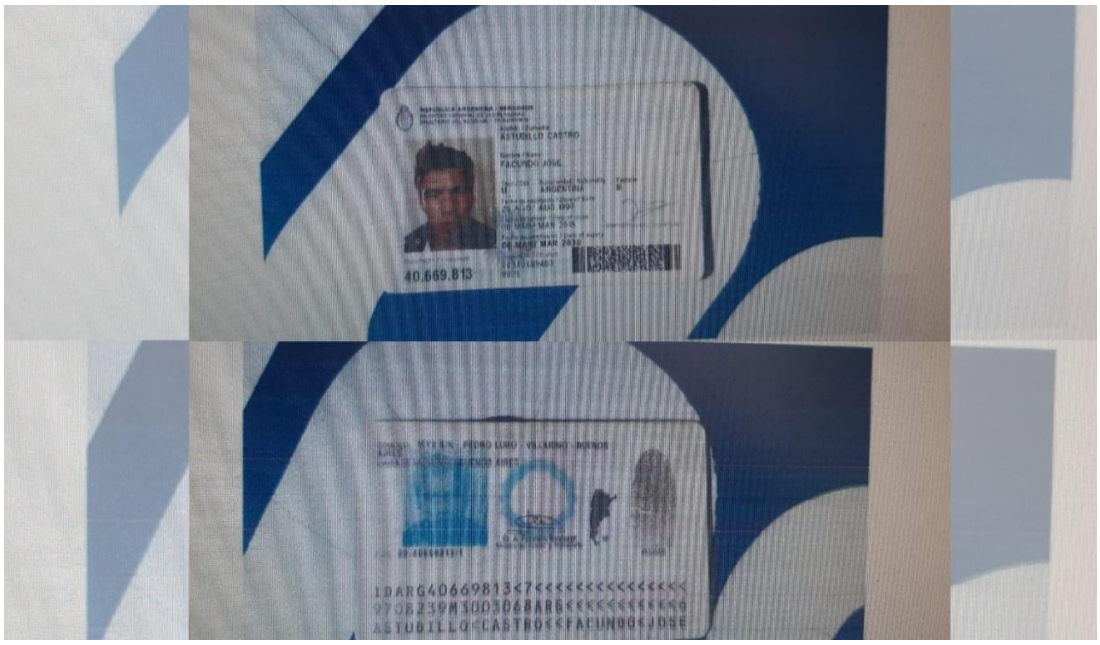
Al llegar a la altura de Hilario Ascasubi, a unos casi 16 kilómetros de Luro, fue recogido por un auto, que lo llevó hasta el acceso a Mayor Buratovich, unos quince kilómetros más adelante. Allí cerca de las diez de la mañana, nuestro protagonista fue detenido por agentes policiales, donde supuestamente se le labró un acta por violar el aislamiento

social, preventivo, y obligatorio.

En el momento de la aprehensión, se realizó la famosa fotografía donde Facundo aparece de espaldas, supuestamente esposado. En la imagen, se observa su mochila, ubicada al frente del vehículo policial, de marca “Wilson”. La ubicación de ese registro fotográfico sería en la intersección de la Ruta Nacional 3 con la calle San José Obrero, de Buratovich. Quien sacó la fotografía fue Jana Jennifer Curuhinca. Y quien aparece al lado de Facundo, posando triunfalmente como un pescador con un pez notable, es el oficial Mario Gabriel Sosa.



Los oficiales realizaron un llamado telefónico a su madre, para notificarle que su hijo fue detenido en la ruta por violar la cuarentena. Cristina Castro, la mamá, en ese entonces, estaba trabajando, y le informaron que su hijo recibiría una notificación. A la vez, la oficial Curuhinca sacó las dos caras del DNI personal de Facundo desde su teléfono celular. Durante la búsqueda por Facundo, el hallazgo de esas imágenes fue un dato revelador, ya que el policía Alberto González, del pueblo Teniente Origone, aseguró que Facundo no portaba su documento, y solo registró su carnet de



conducir.

Durante su aprensión en Buratovich, adonde fue demorado al menos durante dos o tres horas, la policía le habría ordenado al joven Facundo que retornara a su casa. De hecho, pudieron haberle incautado su documento como reprimenda, y para crearle dificultades si se le ocurría tomar un rumbo distinto. Pero al momento de dejarlo libre, en lugar de volver hacia el sur, Facundo decidió no acatar la orden, y continuó su viaje hacia el norte, rumbo a Bahía Blanca.

El misterio de la llamada y de la tercera policía

La situación se torna algo escalofriante, cuando un llamado telefónico surgió desde el teléfono de Facundo a Cristina, siendo alrededor de las 13:30hs, desde la antena de Buratovich. En la cual supuestamente el joven le dijo: “*Mamá, no tenés idea de dónde estoy. No creo que me vuelvas a ver*”. La madre primero dijo que no le pareció que el llamado lo había hecho Facundo; luego que solamente le decía “Mamá” cuando estaba en un apuro; para reconocer finalmente que había tenido un altercado con él, al no compartir lo que estaba haciendo.

Por su parte la oficial Siomara Flores, hermanastra de Jana Curuhinca (autora de la última foto de Facundo) aseguró haberlo levantado en su automóvil a Facundo a las 12:30 hs, en

el acceso a Buratovich, y llevado hasta Teniente Origone. La siguiente localidad ubicada a 25 kilómetros, cuando supuestamente debía estar rumbo hacia su casa en Pedro Luro.

Esta afirmación encierra una falsedad, porque en tal caso la llamada telefónica de Facundo a su madre, no habría salido de la antena de Buratovich. Hecho que fue relativizado por la justicia diciendo que la oficial podría haberse equivocado en cuanto la hora, acumulándose así imprecisiones una tras otra, por parte de un personal que supuestamente está entrenado para no tenerlas. Sobre cómo surgió su testimonio, lo contó Cristina, la madre de Facundo, al portal Lavaca:

"Primero hubo una reunión del personal en Pedro Luro. En ese momento aparece un superior y le dice a una piba: '¡Vos viní para acá!'. Y me dice: 'Esta es la oficial que llevó a su hijo desde Burato hasta Origone'. Nos quedamos muy sorprendidos porque eso no figuraba en la causa, había declarado ese día. La chica no levantaba la vista en ningún momento".

https://www.lavaca.org/notas/mu-desde-pedro-luro-las-preguntas-que-dispara-el-hallazgo-de-un-esqueleto-mientras-se-busca-determinar-si-se-trata-de-facundo/

El intríngulis de la desaparición de Facundo y del quinto policía

Contradiciendo a la oficial Flores, cerca de las 15hs, según un informe de la Fiscalía, Facundo fue visto caminando por la Ruta 3 hacia Origone, por un matrimonio que viajaba en automóvil y lo confundió con un niño, y por ello se lo comentan a un vecino de nombre E.P.. Y éste a su vez se lo comunicó al teniente primero Alberto González, de la localidad de Tte. Origone, quien salió en su búsqueda. Afirmando al respecto la Fiscalía: *"AVL* [NdR. el sistema de localización de vehículos] *del móvil interno 22788 lo ubica en las coordenadas (…) entre las horas 15:27:27 a horas 15:41:57".*

El horario se solapa con el testimonio de los tres testigos

aportados por la querella, que se contactaron con Cristina, después que el caso adquirió exposición mediática. Según su testimonio, a eso de las 15hs., los viajantes –bajo las identidades de K.P.N., E.J.L. y K.A.A.- iniciaron su recorrido en automóvil desde Pedro Luro con destino a Bahía Blanca. A una velocidad de alrededor de 120 kilómetros por hora sobre la Ruta 3.

Afirmando que a eso de la media hora, o sea a las 15:30hs., habiendo superado el acceso a Buratovich, “antes de la gran curva”, observaron un patrullero parado en la banquina, marca Toyota Hillux. Donde **dos uniformados masculinos** detenían a una persona de apariencia juvenil, que caminaba junto con el alambrado, portando una mochila Wilson. Habiendo uno de ellos reconocido a Facundo. Los policías habrían abierto la puerta trasera de la derecha del vehículo, señalando que se subiera al mismo.

La zona “antes de la gran curva” se trataría de la que se encuentra entre Origone y Buratovich, aproximadamente a la altura del kilómetro 761 de la Ruta Nacional 3, a unos 8 km de la primera circunvalación de Origone. La que se puede apreciar en la siguiente imagen, con su respectiva ampliación.



Un ejemplo visual de ese tramo de la ruta, lo muestra la

siguiente imagen extraída de Google Street View, en cuyo margen derecho se observa un cerco de alambres. Según la querella, esos testigos aseveran que el joven no caminaba a la vera de la ruta, sino pegado al alambrado, por el camino de



equinos.

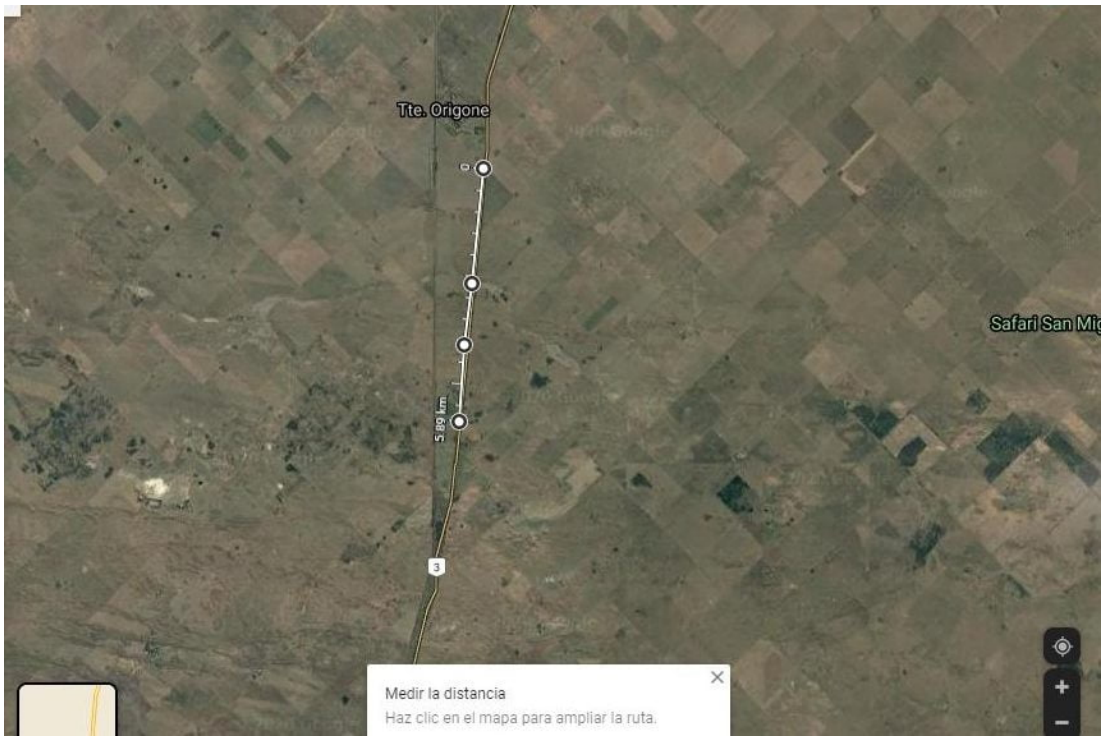
Al respecto la Fiscalía expresa: *“Si calculamos la distancia desde la salida de Teniente Origone al punto de geolocalización del AVL del móvil de GONZALEZ la distancia es de 5,8 km desde la circunvalación hacia la posición en que el móvil estuvo detenido’. Luego ‘El AVL del móvil interno 22788 lo ubica entre las horas 15:51:18 hasta las horas 18:37:35 en las coordenadas (…), dentro de Teniente Origone’”.*

Esa distancia de 5,8 kilómetros desde la circunvalación de Teniente Origone nos lleva directamente a la antesala de esa “zona de curvas” que mencionaron los tres testigos. Con lo cual, se trataría del mismo patrullero que aprendió a Facundo. Siendo Alberto González uno de los policías.

[highlight] ¿Y el otro policía, que no aparece en los testimonios de González, ni de la testigo H? [/highlight]

Ese es el intríngulis, con su desaparición de la escena, junto con la desaparición de Facundo, cuyo cadáver luego apareció esqueletizado en la ría de Bahía. Con el cual estaríamos hablando de un quinto policía, que es un NN, ya que se

desconoce su identidad, y por ende lo llamaremos “X”.



Facundo habría sido así detenido e introducido en el patrullero 22.788, perteneciente al destacamento de Origone, por los policías González y X. Con lo cual, X podría tratarse de un suplente o un reemplazo de González. Luego de su captura, el patrullero retornó a Origone, diez minutos antes de las 16 hs, y permaneció allí por lo menos dos horas y media.



Patrullero Nº 22.788. Gentileza: InfoBae.

De hecho, durante el trabajo de olfateo del perro Yatel, del entrenador de canes Marcos Herrero, contratado por parte de la querella, el can realizó un notable trabajo sobre aquel vehículo, narrado por su propio entrenador ante el diario Clarín:

"Desde el primer momento saltó a la caja, hacia la parte izquierda central y hacia la rueda de auxilio, donde comenzó a ladrar y a rascar. Luego bajó y entró a la parte posterior del vehículo. Empezó a gemir, se bajó, se subió en la parte delantera, donde comenzó a ladrar marcando la parte del volante, el torpedo y donde están los pedales de los frenos y alfombra. Giró y empezó a ladrar sobre el asiento donde empieza a morder. Rompe el cobertor y una especie de gomaespuma que tienen los vehículos policiales en donde están los asientos. Ahí el perro enloquece. Empezó a romper de tal forma el cobertor que adentro se pudo ver una mancha de sangre no muy grande. A primera vista, podemos decir que era sangre"

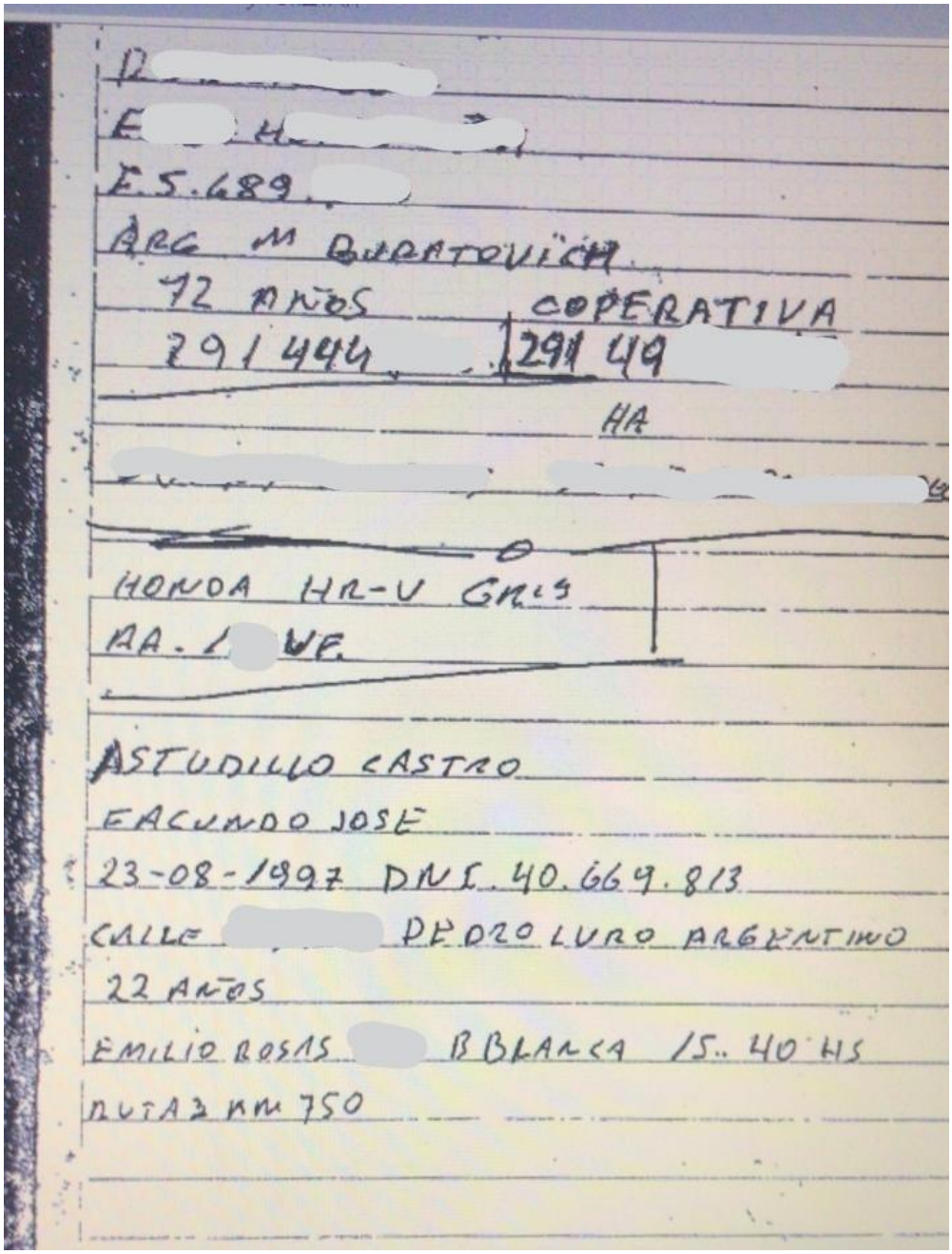
Los multiversos del oficial González y su libreta incriminadora

Según el policía Alberto González, había parado a Facundo a la altura del kilómetro 750 de la ruta, donde tomó fotografía de su carnet de conducir, porque asegura que el joven no portaba DNI, a pesar que este mismo fue registrado en Buratovich. Y tras recibir la confirmación que ya había sido notificado por violar la cuarentena, lo dejó seguir camino a Bahía Blanca.

Cuando habló de esto con Cristina, en su búsqueda por el paradero de su hijo, le aseguró que vio a su hijo seguir caminando por la ruta. Cuatro días después, en sede policial, cambió de versión y dijo que lo vio subir en una camioneta Renault Duster Oroch color gris oscuro. Y finalmente, en una próxima declaración, dijo que tenía el nombre de la persona que se lo llevó: E.H.R, según sus iniciales. Que luego pasaría a ser identificada como "la testigo H", la que asegura haber llevado a Facundo hasta el cruce de las vías del tren, lugar

donde le pidió bajarse para evitar pasar por el puesto fitosanitario.

En un artículo que escribió la periodista Adriana Meyer para Página/12, un investigador hizo un aporte interesante: «*González debió decir que a Facundo se lo llevó la testigo E.H.R. en cada oportunidad que fue interrogado, pero lo hizo solo en la última. El orden en que hizo esas anotaciones es inverso al que hubiera hecho según dicen que sucedieron los hechos: primero para a Facundo, luego anota su dirección y la de la novia, y por último los datos de quien lo levantó en la ruta. Sin embargo, la testigo E.H.R figura primera en su libretita*». Dicha apreciación es más que acertada, tal como lo expone la siguiente imagen que acompaña ese artículo, que se trataría de la propia anotación hecha a mano por González.



https://www.pagina12.com.ar/290471-quien-es-quien-entre-los-policias-del-caso-facundo-castro

El celular de Facundo, en manos del Policía X

Se supo que Facundo transportaba dos teléfonos celulares: una marca Nokia de alta gama para uso personal, y una Blackberry, que se lo entregó su abuelo en caso que se quedara sin crédito, ambos abonados a la empresa CLARO. Eso se confirmó con el hallazgo de su mochila, ocurrida a mediados de septiembre.

Según la Fiscalía, acorde con la información brindada por

CLARO, el celular de Facundo tuvo un impacto en una antena ubicada en Ingeniero White, en el partido de Bahía Blanca, a las 16:06hs. Y para el fiscal *"podría colegirse que el nombrado siguió su rumbo hacia Bahía Blanca, alejándose cada vez más de Origone"*.

Al respecto, Infoantena informa que CLARO no tiene cobertura en teniente Origone, pero si tiene alguna cobertura en la inmediaciones de la zona de curvas antes nombrada. Razón por la cual si a esa hora aún permanecía allí, esto revelaría que tanto el policía González como la testigo H mienten, al declarar que un par de decenas de minutos antes, Facundo se habría embarcado en el automóvil de la testigo H rumbo a Bahía Blanca.



https://www.nperf.com/es/map/AR/-/152383.Claro-Mobile/signal/?ll=-39.14561169566046&lg=-62.62069744057955&zoom=10

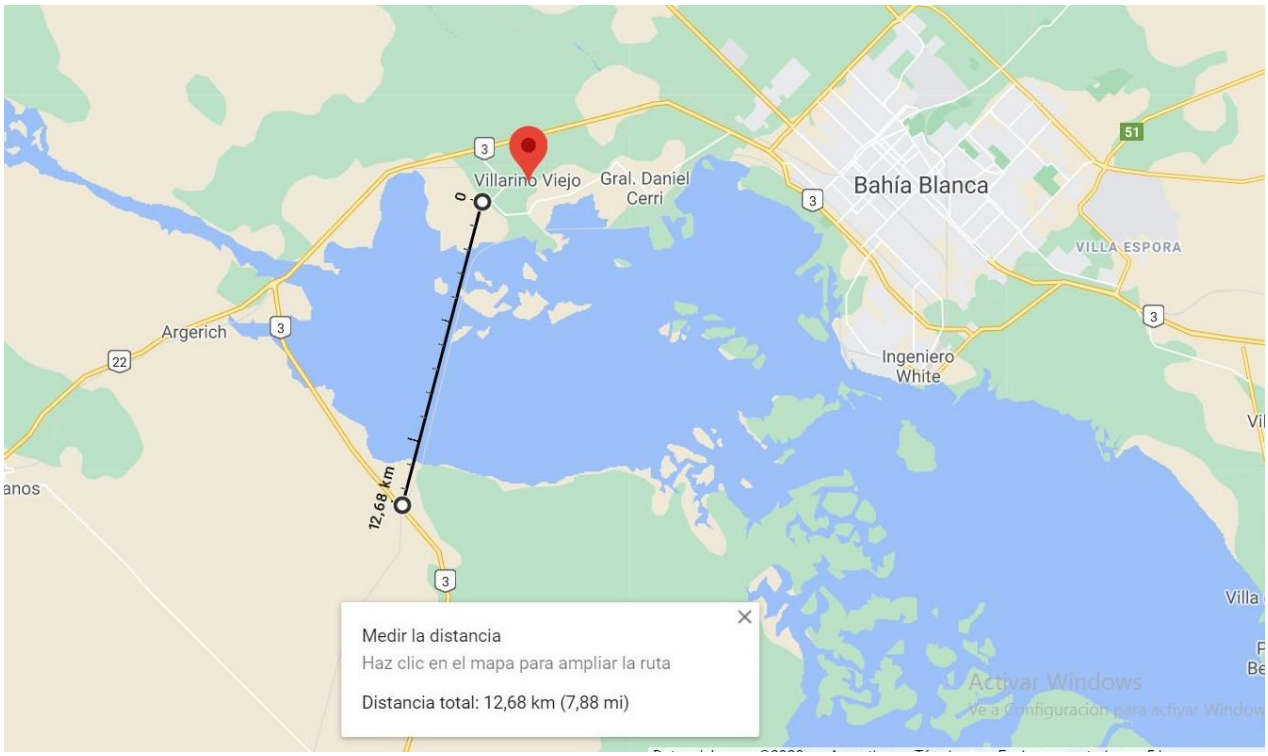
Sin embargo, es sabido que las antenas solo calibran el paradero del teléfono, pero no su portador. Por lo tanto cabe colegir que quien realmente se embarcó en el automóvil de la Testigo H, fue en realidad el desaparecido Policia X. Después que González detuviera su marcha, tomara sus datos, y como se acostumbra, le pidiera el favor de llevar a su colega a Bahía Blanca, posiblemente porque reside allí.

De hecho, ésta testigo dijo en su declaración ante la justicia, que había transportado a un policía, aunque dando a entender que eso ocurrió en días previos. Y esto explicaría porque el perro Yatel de Herrero, tras pasar por el asiento posterior del patrullero, se empeñó en buscar rastros de Facundo en el asiento delantero del acompañante.

Cabe conjeturar además que el Policia X lo hizo portando uno de los celulares que poseía Facundo. Tratándose de un celular "de alta gama", X se lo habría decomisado para uso personal, con el justificativo de darle un castigo por su insubordinación. Por eso a poco de sobrepasar Origone montado en el automóvil de la testigo H, el celular habría impactado en la antena de Ing. White. Y en tal sentido, como se verá seguidamente, hay una prueba esencial que prueba que Facundo en su marcha hacia Bahía no sobrepaso Tte. Origoni, sino que se detuvo para siempre allí.

Tras el hallazgo de la mochila de Facundo con sus dos teléfonos en su interior, se comprobó que uno de esos dispositivos no tenía el chip, lo que refuerza la hipótesis que un tercero lo habría utilizado. Verificándose además que al día siguiente se registró una actualización automática de uno de los dispositivos. Lo que difícilmente podría haber sucedido, si Facundo había perecido ahogado por efecto de la marea alta en la ría de Bahía Blanca, mientras trataba de llegar a esta por las vías del ferrocarril.

A ello se suma el hecho de que la longitud de las vías desde el cruce con la Ruta 3 hasta Villarino Viejo, es de unos 13 km. O sea que caminando tranquilo, Facundo a las 18 hs debería haber arribado a esa localidad, en plena bajamar, sin correr ningún peligro especial. Y los presuntos mensajes de texto enviados supuestamente por Facundo entre las 20 y las 21 de ese día, así lo indicarían, si realmente habrían partido de él.



Y como un último detalle en contra de esta hipótesis, trascendió del peritaje a los celulares que el 1 de mayo, la oficial Siomara Flores hizo una visita relámpago al Facebook de Cristina, la madre de Facundo. La que no tendría sentido, salvo si conociera como perdió la vida su hijo, que si fue en las vías del ferrocarril, aun nadie se había enterado.

Un fatal desenlace

Si Facundo Castro fue aprehendido por el oficial González y un quinto uniformado desconocido, el Policia X -conforme el testimonio de los tres testigos- quién por su parte habría seguido viaje hacia Bahía Blanca, González lo habría trasladado detenido al destacamento de Origone, como revela el GPS del patrullero. Donde como acostumbra a suceder en esos casos, le habría propinado un castigo para que aprenda.

Más aún si recibió la información que el sujeto de 22 años, ya había sido demorado por estar violando la cuarentena, y había recibido la orden de regresar a su hogar. En tal sentido trascendió recientemente el contenido recuperado de un mensaje borrado entre los policías, en el que se recomienda “si se hace el pajero, bájalo” (si se ase el pajero vajalo, sic).

Tratándose de un joven aventurero y apasionado, que tomó el riesgo de viajar a dedo en una ruta nacional en plena cuarentena restrictiva, sumado a que era alguien que, como dice Cristina, “conocía sus derechos”, el joven pudo tener, además de su flagrante desobediencia, una actitud impertinente frente quien portaba una placa.

Lo cual podría haber desencadenado su furia, propinándole un fuerte escarmiento, que habría derivado en un homicidio no buscado. Facilitado porque Facundo tenía un cuerpo menudo y endeble, al punto de ser confundido en la ruta con un niño, no apto para soportar un castigo severo.

El hallazgo del famoso amuleto con forma de sandía, concretado también por el perro Yatel, que estaba depositado en una bolsa en una celda abandonada en el destacamento de Origone, en cuyo interior tenía una “vaquita de San Antonio”, resulta ser notablemente incriminatorio al respecto.

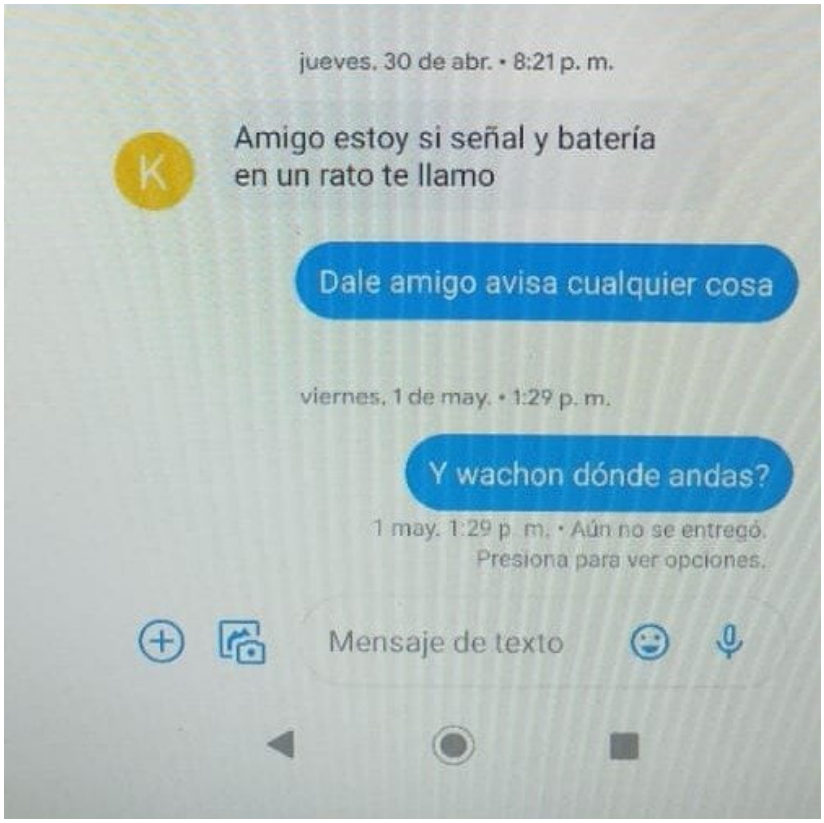
En el registro fílmico publicado por Página/12, se observa que es la madre de Facundo la que avisa que no solo su hijo tenía uno igual, como regalo de su abuela, sino que además apenas verlo, anticipó el contenido del interior del objeto. Los inspectores efectivamente lo certificaron ante sus ojos.

https://www.dailymotion.com/video/x7vdcjt



Ese fatídico e inesperado desenlace, habría ocurrido en la tarde del 30 de abril, entre las 16 y 18:30, hora en que volvió a movilizarse el patrullero de Origone. Y en tal sentido posteriormente entre las 20 y 21 hs, aparecen sucesivos mensajes de texto enviados supuestamente por Facundo, varios de ellos desde sus teléfonos a su ex pareja, registrados por CLARO, como queriendo simular que estaba aún en actividad.

Entre los cuales se distingue ominosamente el messenger que recibió su amigo Francisco, con una forma de expresarse enteramente inusual para este, donde le dice *"Amigo estoy sin señal y batería en un rato te llamo"*. Pero el que inexplicablemente según trascendió, no está en los listados de CLARO.



Tras ese desenlace, las comunicaciones internas entre la Bonaerense sobre qué hacer con el cuerpo resultan inevitables, incluso pidiendo ayuda a efectivos de Bahía Blanca. De tal manera, el cuerpo de Facundo habría sido transportado por el patrullero Toyota Etios 20.610, patente OMP 782, que el 8 de

mayo el GPS policial lo ubicó detenido 35 minutos a 800 metros donde fue hallado el cadáver. Tiempo de sobra para entre varios individuos, recorrer esa distancia de ida, arrojar el cadáver, y volver al patrullero. Pudiéndose observar en la siguiente imagen de Google Earth, que hay varias huellas que conducen a ese mismo lugar, en la árida ría de Bahía Blanca.



Trayecto entre la localización del patrullero y el hallazgo del cuerpo de Facundo

Ese mismo día, los policías involucrados borraron los mensajes guardados en sus celulares, que en el caso de Curuhinca, llegó hasta la eliminación de la aplicación de Whatsapp en su teléfono.

El broche final fue el tercer hallazgo de Yatel: el trozo de piedra turmalina, en el baúl de ese vehículo, entre los pliegues de la alfombra, donde se puede llevar un cuerpo sin

vida.

Se trata de una similar al que solía llevar Facundo en su cuello, como distintivo del bar donde trabajaba, que tiene el mismo nombre que el mineral. De hecho, en una de las fotos más difundidas del joven, se puede observar ese establecimiento al fondo, y que en su cuello tiene un collar que sujetaría esa piedra.



Posteriormente el 12 de septiembre, fue hallado en una zona que ya había sido rastrillada, por parte de otro pescador, la mochila Wilson de Facundo. A medio kilómetro de las vías del

tren y a cuatro del lugar donde fue hallado el cadáver. Como si se tratara un intento desesperado de sostener la hipótesis de su accidente, mientras transitaba las vías del tren.

La caída de la pista narco

El 5 de junio, más de un mes después de su desaparición y un poco menos del misterioso merodeo del patrullero cerca donde fue hallado el cuerpo, al no contar con ningún rastro sobre el paradero de su hijo, Cristina Castro decidió formalmente realizar una denuncia por averiguación de paradero ante la Justicia Provincial.

El 15 de junio, una semana y media después, la Bonaerense detuvo al vecino de Mayor Buratovich Marcelo González, ex cuñado de Facundo, donde asegura que lo apretaron para que dijera el paradero del desaparecido. Esto dijo a Página/12:

«… me llevaron a una sala con dos policías de civil y uno uniformado. Me empezaron a apretar, que yo tenía que decir dónde estaba Facundo, 'ya sabemos que está en Bahía Blanca, vos tenés que decir que está en Bahía Blanca'. También me querían involucrar que yo andaba en temas relacionados con la droga, 'sabemos que consumís cocaína', me dijeron. En ese momento me quedé helado, no sabía cómo responder, estaba asustado, en todo el tiempo me sentí amenazado. 'Ya sabemos que Facundo también consumía, vos tenés que hablar, y si no querés hablar te voy a tener que pegar unos sopapos para que hables', me dijo el que estaba de uniforme»,

"Después uno de los jefes me dijo que llegó una llamada de Bahía y me dijeron 'vamos a tener que ir a revisar tu casa', como no tengo nada que ocultar, soy una persona de bien, accedí. Me trajeron en un móvil policial, estuve desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche en la comisaría, y al final me dejaron en la puerta, no quisieron pasar porque estaba mi señora. Cuando vieron que había gente adentro no quisieron pasar".

https://www.pagina12.com.ar/285879-los-policias-querian-culpar-a-mi-hermana-y-a-mi-de-la-desapa

A partir de ese maltrato, la justicia federal le aceptó un habeas corpus preventivo, más una custodia permanente por parte de Prefectura, en un nuevo domicilio adonde se mudó González con su familia, por temor a recibir más reprimendas. Tiempo después, a partir de la difusión por las redes sociales de los rostros de los cuatro policías involucrados, Marcelo se percató que el que le dio la advertencia que iban "a revisar" su casa, era el mismísimo Mario Sosa, uno de los que había detenido a Facundo, mientras posaba para la foto que sacó Curuhinca.

Es notable en tal sentido, la ingenua interpretación de esa sobreactuación por parte de la policía bonaerense, que hace el fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez. Cuyo desempeño ha sido cuestionado por la madre de Facundo, al punto de pedir su apartamiento. Interpretando que ella revela la inocencia de la bonaerense y su afán de esclarecer el suceso a toda costa, cuando bien se podría interpretar en un sentido exactamente opuesto.

Las notables similitudes con el caso de Santiago Maldonado

La desaparición y muerte de Facundo Castro Astudillo resulta inevitable compararla con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. El joven artesano muerto en el marco del accionar de Gendarmería Nacional, en el asentamiento mapuche en el Pu Lof en Cushamen, a la vera del Río Chubut, el 1 de agosto de 2017. Cuyo cuerpo apareció flotando en ese mismo paraje el 17 de octubre, en vísperas de las elecciones legislativas de ese mismo año.

Dicho accionar recibió recientemente un informe altamente crítico por parte de la misma Gendarmería, expresando que: *"No fue prudente ni razonable realizar el operativo… Se expuso al*

personal a una situación de riesgo innecesario… No había razones para iniciarlo… y "sólo se llevó a cabo por voluntad política". Dando lugar así a una denuncia penal contra Pablo Noceti, el ex jefe de Gabinete del ministerio de Seguridad, cuando lo conducía Patricia Bullrich.

A base al análisis de registros fotográficos, archivos de prensa, y de la autopsia del cuerpo, *Striptease del Poder* realizó el armado de rompecabezas sobre cómo fueron los hechos que llevaron al trágico desenlace de Santiago. Cuyo parentesco resulta notable con la radiografía expuesta sobre el caso de Facundo Castro.

Ver [Desaparición Maldonado: las evidencias de su muerte por hipotermia en manos de Gendarmería y como se habría fraguado su ahoga-miento]

Comenzando por el hecho que ambos sujetos tenían mucha adrenalina aventurera. En el caso de Maldonado, al poner el cuerpo en defensa de una comunidad originaria, no solo en un acampe con temperaturas bajo cero, sino también con la acción directa de un corte de ruta. Y en el caso de Castro, el de lanzarse a recorrer un centenar de kilómetros en una Ruta Nacional, con las implicancias que le podían acarrear las severas políticas restrictivas de la cuarentena.

También, en cierto grado, ambos tenían una mirada despectiva hacia las "fuerzas del orden". En el caso de Facundo, tenía su activismo barrial en organismos de Derechos Humanos, que cuestionan los excesos del accionar policial. Su madre Cristina, mencionó que su hijo había tenido problemas con un integrante de la fuerza bonaerense. Mientras que Santiago, su militancia anarquista, y su rabia frente al brazo armado del Estado, explicaría su voluntad de arrojar piedras contra los gendarmes durante aquel primer día de agosto.

Las fuerzas de seguridad no toleran el irrespeto a la autoridad, y además por deformación profesional, cargan

discriminadamente contra la rebeldía juvenil y el color de piel. Sea mapuche en el caso de Gendarmería, donde Santiago estaba encapuchado, por lo cual lo habría confundido con un integrante del Pu Lof. O sea un morocho portando una gorra, en el caso de la Policía Bonaerense y tantas otras.

Ver **Maldonado: las pruebas que avalan a los testigos mapuches denunciados por falsedad por el Gobierno y Gendarmería**

De allí la reacción violenta por parte de quien porta el uniforme, desencadenando una acción desmedida. En el caso de Maldonado, tras su frustrado intento por cruzar del río, que no lo toleró por las bajas temperaturas y su incapacidad de nadar, lo cual acentuó la fragilidad de su cuerpo con alimentación vegana, susceptible a no tolerar golpes duros. Y en el caso de Facundo, con un cuerpo aún más menudo, y por ende poco resistente frente unos puñetazos desmedidos. Propinados generalmente en las comisarías con guantes de box, para no dejar rastros.

Ver **Desaparición Maldonado: las evidencias de su muerte por hipotermia en manos de Gendarmería y como se habría fraguado su ahoga-miento**

Ante el homicidio inesperado y no intencional, por parte de las fuerzas represivas, se desencadena la reacción grupal y jerárquica para el encubrimiento. Que en ambos casos, consiste en extraer los cuerpos de la escena del crimen, para luego implantarlo en un lugar que permita tratar de explicarlo, como un siniestro ajeno a las fuerzas en cuestión.

Ver **VIDEO EXCLUSIVO: Desaparición de Maldonado, no fue un gendarme fue la Gendarmería**

Ver **El mal trago del gendarme Echazú mintiendo respecto Santiago Maldonado**

Y esto nos lleva a otra coincidencia: la de emparentar la raíz de la muerte por el ahogamiento. En el caso de Santiago, con

su supuesta muerte ahogado en un río, por no saber nadar y por las extremas temperaturas del mismo. Y en el caso de Facundo, por su supuesta accidental caída desde las vías del tren, hasta quedar sumergido por la pleamar en un cangrejal, del que no pudo salir.

Finalmente hay otra coincidencia, en relación a automotores y señales de teléfono. En el caso de Santiago, con la salida del Pu Lof del subalferéz Echazú con una camioneta de Gendarmería, llevando en su caja un bulto cubierto con una bolsa de óbito, que sería el cuerpo de Santiago; con la excusa de buscar señal para pedir instrucciones por teléfono. Y en el caso de Facundo, su supuesto rumbo hacia Bahía Blanca en el automóvil de la testigo H, que dejó en una antena una señal de su teléfono.

La doble vara del grupo Clarín

No obstante estas notables coincidencias, resulta notable el distinto tratamiento que ha dado el grupo Clarín a ambas tragedias. A tal punto que en el caso Maldonado, trató de fraguar cualquier hipótesis que desinvolucrara a las fuerzas nacionales, para impedir que el caso generara una mala imagen del gobierno, en épocas de elecciones legislativas. En perfecta sintonía con la gestión de Cambiemos, con Mauricio Macri en la presidencia, y Bullrich a cargo del ministerio de Seguridad y de Gendarmería,

Contando para ello con la actuación estelar de su corresponsal en Bariloche, Claudio Andrade. Quien desde allí realizó una seriada de publicaciones sobre el caso, destinadas a desmerecer no solo la figura de Santiago Maldonado y sus familiares, sino también de las comunidades mapuches, y de toda aquella persona, testigo, u organización de derechos humanos, que acompañara a la familia.

De hecho, antes de la desaparición, Andrade ya venía publicando artículos para emparentar a los mapuches como una

organización terrorista ligada a la FARC, o al ISIS, bajo la denominación de las siglas RAM. Habiendo recibido sus notas amplia acogida por parte del programa Periodismo Para Todos, de Jorge Lanata. Como así también a la mismísima ministra Bullrich, que lanzó un informe contra la RAM, realizada con copy-paste de fotos y textos extraídas de distintos blogs.

Ver Caso Maldonado: El general Lanata en su campaña contra los "indios", responsabilizó a Gendarmería

Ver El informe RAM y el verdadero motivo del anómalo allanamiento de Gendarmería el día que desapareció Maldonado

Durante el tiempo que Santiago Maldonado estuvo desaparecido, Clarín publicó una serie de especulaciones sobre su paradero. Desde estar escondido en alguna comunidad mapuche, hasta dar visibilidad a distintos testigos, que aseguraban haberlo visto en distintos lugares de nuestro país. Planteando incluso que habría concretado un viaje de incognito a la República de Chile, por algún paso clandestino.

Mientras que desde el Sur, Andrade se encargaba de dudar y ridiculizar los testimonios de los mapuches que estuvieron al lado de Santiago. Como es el caso de Matías Santana, tildado hasta hoy discriminativamente por ese medio, como el "mapuche de los binoculares", al asegurar haber visto el momento de su captura mediante este instrumento, que es muy habitual por esas vastas regiones.

En los momentos más álgidos del caso, que incluyó el hallazgo de su cuerpo, Andrade reveló la identidad del joven mapuche que había logrado cruzar el río, dejando atrás a su compañero Santiago. Quien como el "Testigo E", era considerado esencial para ser presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El corresponsal del "gran diario argentino", lejos de toda ética, publicó su identidad, de nombre Lucas Piquilman. Con el enorme riesgo que implicaba esa exposición, como testigo

contra la Gendarmería, por parte de un joven mapuche cuyo vida en la Patagonia vale poco y nada. Y de esa forma logró que en su testimonio se olvidara de la existencia de los gendarmes, que antes había mencionado.

Ver **El testigo E Pilquiman dijo que Maldonado no se ahogó cruzando el río con él y su familia cree lo mismo**

Andrade, llevando la falta de ética al extremo, llegó a publicar que Piquilman fue quien le dijo al juez Gustavo Lleral dónde se encontraba el cadáver de Santiago, a cambio de una recompensa, dando a entender que la comunidad Pu Lof sabía desde siempre su paradero. El propio funcionario judicial declaró ante las cámaras que eso no era verdad.

Ante ese escándalo periodístico, uno de los abogados que presentó el testimonio de Piquilman ante la CIDH, denunció que había recibido aprietes telefónicos por parte del corresponsal de Clarín para que diga públicamente lo que él quería, de lo contrario iba a recibir un mal tratamiento desde las páginas del matutino.

Ver **Entrevista al abogado que presentó el caso Maldonado ante CIDH: "Sostenemos la veracidad de su desaparición forzada"**

El que aun antes de que se hiciera la autopsia, con la intervención de otra de sus cuestionadas plumas, Daniel Santoro, salió a decir que Santiago murió ahogado. Versión que sostiene hasta la fecha, no obstante las notables inconsistencias que tiene esa tesitura, donde el test que se considera clave como es el de las diatomeas en medula ósea, resultó negativo.

Estando sostenido por las arriesgadas interpretaciones de la ficóloga Maidana antes expuestas. Y la solitaria afirmación de la histopatóloga Adriana D'Addario, de que existían daños en los pulmones de Santiago compatibles con un ahogamiento. Afirmación que otros expertos forenses reputaron de "temeraria", al poder provenir de otros factores, como la RCP

que habría practicado los gendarmes tras la muerte de Santiago por hipotermia.

Ver [EXCLUSIVO: Santiago Maldonado murió de hipotermia, recibió una RCP, y tras desaparecerlo lo plantaron en el Pu Lof]

Semejante insistencia casi patológica contra la organización mapuche por parte de Andrade, pareciera tener explicación a partir de una nota publicada en el mismo Clarín, en una sección destinada a testimonios en primera persona. Donde el mismo Andrade confesó formar parte de una familia racista, que por ello incluso habría llegado al homicidio.

Apuntando que su bisabuela, habría matado o dejado morir a sus hijos morenos, por intolerancia hacia su color de piel. Lo que para Andrade parece tratarse como una vergüenza pretérita, se convierte en una herencia compulsiva, en el momento en que escribe sus artículos para el mismo diario respecto los mapuches.

https://www.clarin.com/sociedad/mundos-intimos-capaz-bisabuela-matar-hijos-tener-piel-blanca_0_d026Y-ggy.html

Lo anterior fue un pantallazo del rol que tuvo Clarín sobre el caso del artesano que murió en la Patagonia. Una actitud diametralmente opuesta a la que adoptó ahora en el caso de Facundo Castro Astudillo. Siendo su corresponsal en Bahía Blanca, Gabriel Bermúdez, el encargado de publicar las novedades del caso en el diario de mayor tirada del país.

Como demostración de ello, basta con ver las publicaciones que realizó desde el comienzo, hasta cuando se confirmó que el cuerpo hallado era de Facundo. Como se puede apreciar en las volantas, titulares y copetes de las notas conque cubrió el caso, que a continuación se transcriben.

Que muestran a un Clarín, apegado a la hipótesis de la familia, tomando siempre como portavoz a Cristina, acusando a la Bonaerense y al sector político que gobierna la provincia,

y resaltando el costado humanista que tenía el joven. Un tratamiento periodístico muy distinto al que padeció la familia Maldonado, de la mano de Andrade y otros escribas de Héctor Magnetto. Demostrativo que a Clarín poco le importan los hechos y la información veraz, sino solo a quién beneficia o perjudica:

18/09. *Bahía Blanca*. **Encuentran un objeto de Facundo Astudillo Castro en la patrulla que estuvo 35 minutos a 800 metros de donde hallaron el cuerpo**. Yatel, el perro rastreador de Marcos Herrero, halló un trozo de piedra que, según reconoció la madre del joven, "Kufa" llevaba en un collar. En el peritaje también estaba Gendarmería.

17/09. *La Bonaerense bajo sospecha.* **Facundo Astudillo Castro: "Es la mochila de mi hijo, pero faltan cosas".** Cristina Castro identificó los teléfonos y varias prendas de vestir, pero dijo que faltan elementos. "No voy a parar hasta encontrarlos", afirmó.

13/09. *La Bonaerense bajo sospecha.* **Facundo Astudillo Castro: la zona donde apareció la mochila había sido rastrillada.** Investigarán si hay rastros de ADN. La madre del joven objetó: "En lugares donde se rastrilló siguen apareciendo cosas".

10/09. *Investigan desaparición forzada.* **Facundo Astudillo Castro: nuevas pruebas comprometen a los policías de la Bonaerense**. La DATIP, el organismo de la Procuración que coordina las pericias, recuperó mensajes e imágenes de teléfonos secuestrados.

09/09. *Sigue la investigación*. **Facundo Astudillo Castro: las misteriosas luces en la zona donde encontraron el cuerpo**. Un testigo declaró que cuatro días antes del hallazgo vio "entre seis y nueve luces" durante media hora.

08/09. *Testimonio virtual*. **Caso Facundo Astudillo Castro: "Tu pibe tiene 22 años, qué venís a joder acá"**. Cristina Castro, mamá del joven, contó que eso le dijo la Policía de Pedro Luro

cuando denunció su desaparición, el 5 de junio.

08/09. *A través de videoconferencia*. **Facundo Astudillo Castro: comenzó a declarar Cristina, la madre del joven que apareció muerto en Villarino**. De la audiencia participan los tres fiscales del caso, uno desde Bahía Blanca y los otros desde Capital. A la tarde podrían declarar la ex novia de "Kufa" o alguno de sus amigos.

07/09. *Investigación judicial*. **El amuleto de Facundo Astudillo Castro en un viejo calabozo, punto clave del caso**. Su hallazgo será uno de los temas centrales de la declaración testimonial de Cristina Castro, mamá del joven, este martes.

04/09. *Muerte y muchas dudas.* **Facundo Astudillo Castro: apartan a la Policía Federal de las pericias y citan a la ex novia del joven**. Lo ordenó el equipo de tres fiscales que se hizo cargo de la investigación. Rechazaron un pedido de la querella.

04/09. *Tras la confirmación de su muerte*. **Facundo Astudillo Castro: citan a declarar para la semana próxima a su ex novia y a dos amigos**. El joven que estuvo 108 días desaparecido tenía como destino la casa de su ex pareja en Bahía Blanca cuando se perdió su rastro.

04/09. *Estuvo 108 días desaparecido*. **Otra durísima acusación de uno de los abogados de la familia de Facundo Astudillo Castro**. La fiscalía comunicó que en adelante todas las pericias serán coordinadas por la DATIP. Este viernes peritarán otra patrulla y se vienen nuevas indagatorias.

03/09. *Emoción y dolor en Pedro Luro*. **El adiós a Facundo Astudillo Castro: la batucada de los amigos y el llanto de una madre, en un pueblo desconsolado**. Los amigos lo acompañaron a puro ritmo, como le gustaba él. Los vecinos salieron a la calle y abrazaron a la familia de "Kufa" hasta el último segundo.

03/09. *Datos de la causa*. **Astudillo Castro: un perro adiestrado detectó "olor a Facundo" en otro de los patrulleros peritados**. La pericia se hizo sobre un móvil de la Policía Local, que había sido visto en una situación inusual en la zona donde se halló el cuerpo del joven.

03/09. *Será velado desde el mediodía*. **Emocionante vigilia a la espera de la llegada de los restos de Facundo Astudillo a Pedro Luro**. La familia lo despedirá en una reunión muy íntima en una casa velatoria y luego en el cementerio.

02/09. **Decretan tres días de duelo en Villarino por Facundo Astudillo Castro.** Lo dispuso el intendente Carlos Bevilacqua, quien fue duramente criticado por la mamá del joven.

02/09. *Una causa abierta*. **La intimidad de la mamá de Facundo Astudillo Castro en el día más triste de su vida**. "Logramos traerlo a casa", les dijo Cristina Castro a los mejores amigos de su hijo, tras confirmarse la muerte del joven.

02/09. *Lo informó la jueza*. **Conmoción y críticas a Sergio Berni tras confirmarse que el cuerpo hallado en Villarino es el de Facundo Astudillo Castro**. Dirigentes políticos y sociales reclamaron justicia por la muerte del joven que había desaparecido el 30 de abril.

02/09. *Dudas sobre su muerte*. **Facundo Astudillo Castro: ¿lo mataron o sufrió un accidente?** Tras la confirmación de que el cuerpo es del joven, ahora los investigadores deben determinar qué le pasó.

02/09. *Hallado el 15 de agosto*. **Confirman oficialmente que el cuerpo de Facundo Astudillo Castro es el que se encontró en Villarino**. La jueza se lo comunicó a la madre del joven desaparecido el 30 de abril en Pedro Luro. En un mes se sabría cuándo y cómo murió. "Vamos a seguir sosteniendo la carátula de desaparición forzada", dijo la mamá.

02/09. *Estuvo 108 días desaparecido*. **Facundo Astudillo Castro:**

un “loco lindo”, cariñoso y divertido, así era “Kufa”. El 23 de agosto hubiera cumplido 23 años. Amante de la música e hincha de Boca, integraba “Jóvenes con Memoria de Villarino”, contra los casos de violencia institucional.

Investigación Javier Llorens